

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA**EDICTO**

1375

Por don Indalecio Martínez de Salinas y don Miguel Montes Puerta, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de una granja porcina mediante la adaptación de local ya existente con emplazamiento en término Los Linares de Casalarreina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Casalarreina, 17 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CORERA**EDICTO**

1388

El Ayuntamiento de Corera ha aprobado el Proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico para Corera, por lo que queda expuesto al público para su examen y la presentación de alegaciones, en su caso.

Corera, a 18 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS**ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERA**

1395

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de los corrientes y con la autorización de la Jefatura Provincial de ICONA se anuncia, al alza los aprovechamientos que a continuación se describen, correspondientes al Plan Forestal de 1984.

MONTE "MATA OSCURA".

Lote número 1.— 54 hayas con 92 m³ de madera y 19 de leña, en el sitio Barranco del Espino. Tasación base 829.900 pts. Tasas 16.169.

Lote número 2.— 85 hayas leñosas con 95 m³ de madera, en el sitio Barranco del Espinar (margen derecha). Tasación base 47.500 pts. Tasas 4.220.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6% del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos.— El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 12 horas hasta el día 19 de mayo corriente.

Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial, a las 12.15 horas del día 19 de mayo.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Gallinero de Cameros, a 21 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1394

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a partir del día siguiente

al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante dicho plazo, cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes ante quien y como corresponda con arreglo al Art. 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Gallinero de Cameros, a 21 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HARO**EDICTO**

1392

Habiendo sido aprobado definitivamente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo, el proyecto de Urbanización calle Travesía Castilla, no habiéndose presentado ninguna reclamación durante el periodo de exposición pública.

Haro, 13 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS**EDICTO**

1258

Presentadas las cuentas generales del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares, correspondientes a los ejercicios 1930-81-82 y 83, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Laguna de Cameros, a 6 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA**SUBASTA PUBLICA**

303

Este Ayuntamiento de Munilla convoca subasta para contratar la ejecución de obras de adecentamiento del Centro Rural de Higiene, conforme a Memoria Técnica aprobada en sesión del Pleno de fecha 12 de enero último.

El tipo de tasación por el que se saca a subasta la obra, es de 1.050.000 pesetas a la baja, el plazo señalado para la ejecución de dicha obra será el de dos meses.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria Técnica de las obras a realizar.

La garantía provisional de esta subasta es de 31.500 pesetas 3/4 de la tasación que podrá constituirse en la Caja de Ahorros de La Rioja a nombre de la Corporación, adjuntando justificante o en metálico en el sobre de proposición, la que será incrementada por el contratista adjudicatario a la cantidad de 52.500 pesetas 5/4 de la tasación.

Las Proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado y lacrado los jueves siguientes al en que aparezca el anuncio en el B. O. de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta los 21 días hábiles.

La apertura de plicas tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, el jueves siguiente a transcurridos 21 días desde su publicación en el B. O. de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a las trece horas.

Munilla, 26 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA**ANUNCIO**

1237

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presu-